

ACTA DE PREADJUDICACIONES Nro. 71/21

Viedma, 3 de NOVIEMBRE de 2021.

Expediente Nro. A/CM/1004/21.

Licitación Pública Nro. 029/21

Repartición: PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO.-

Objeto: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE CONSUMO CON DESTINO A LAS CUATRO CIRCUNSCRIPCIONES JUDICIALES.-

Fecha de Apertura: 10/09/2021

Firmas invitadas: 9

Participaron: 7

OFERTAS RECHAZADAS

Nro.	Renglón	Oferente	Motivo
2	14 y 15	GUIFAU S.R.L.	Según Informe de Muestras de fs. 331/331 vta., por no cumplir con las características requeridas en el ANEXO I del Pliego de Bases y Condiciones.
6	14 y 15	AYM S.H.	Según Informe de Muestras de fs. 331/331 vta., por no cumplir con las características requeridas en el ANEXO I del Pliego de Bases y Condiciones.

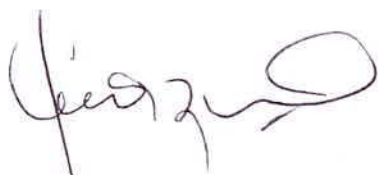
OFERTAS PREADJUDICADAS

Nro.	Renglón	Oferente	Motivo	IMPORTE
1	19, 22 y 25.	YUNE S.A.	Por mejor oferta vigente válida, y ajustarse a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.	\$126.000,00
2	13, 16 y 17.	GUIFAU S.R.L.	Por mejor oferta vigente válida, y ajustarse a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.	\$36.107,00
3	7, 8, 18 y 28.	FLORENCIA FAROUX	Por mejor oferta vigente válida, y ajustarse a lo requerido en	\$204.360,00

			el Pliego de Bases y Condiciones.	
5	4, 5, 6, 10, 11, 12, 20 21, 23, 24, 26 y 27.	ORGANIZACIÓN COMERCIAL DON TOMÁS S.R.L.	Por mejor oferta vigente válida, y ajustarse a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.	\$1.767.100,00
	14 y 15.	ORGANIZACIÓN COMERCIAL DON TOMÁS S.R.L.	Por única oferta vigente válida, y ajustarse a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.	\$ 2.410,00
				\$1.769.510,00
6	1, 2 y 3.	AYM S.H.	Por mejor oferta vigente válida, y ajustarse a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.	\$385.800,00

TOTAL PREADJUDICADO	\$ 2.521.777,00
----------------------------	------------------------

Esta Comisión de Preadjudicaciones aconseja: Rechazar y adjudicar los renglones mencionados precedentemente conforme los motivos expresados; y declarar desierto el renglón N° 9.



ALICIA ABARZÚA
DIRECTORA
Dirección de Contrataciones
ADMINISTRACIÓN GENERAL
PODER JUDICIAL DE RÍO NEGRO



Dr. ABEL RICARDO PEÑA
CONTADOR GENERAL
PODER JUDICIAL



Cra. ANDREA E. TELLERIANTE
ADMINISTRADORA GENERAL
Poder Judicial de Río Negro